

Esclavitud del siglo XXI. Trata de personas

—» CHRISTA RIVAS

Licenciada en Administración.
Jefa del Departamento de
Vinculación de la Secretaría de
Desarrollo para Repatriados
y Refugiados Connacionales
del Paraguay. Presidente joven
nacional del Partido Patria
Querida.

Cuando supe de *Carla*, el daño ya estaba hecho. Tenía heridas, hematomas y quemaduras de cigarrillo en su joven rostro y en todo el cuerpo. Estaba sumida en un profundo cuadro depresivo que la mantenía al borde de la demencia y hasta de la muerte. Permanecía sin comer, sin hablar y negándose a tomar cualquier medicación. Carla ya no tenía ganas de vivir; así lo indicaba el informe médico, que se asemejaba más al fragmento de algún cuento de terror. Con 19 años, los sueños de su matrimonio, en plena luna de miel, se habían

convertido en una terrible pesadilla. Su esposo, un ciudadano europeo, resultó ser en un reclutador de mujeres para la prostitución forzada. Carla no llegó a ser explotada sexualmente y es uno de los poquísimos casos que se pueden caratular como *trata de personas en tentativa*, ya que logró escapar con ayuda de una vecina, pero padeció todo el proceso previo a la explotación, cuando el tratante denigra y ultraja a la víctima para llenarla de miedo y para *motivarla* a contactar con amigas que puedan ser reclutadas para servir en el *negocio*. Son métodos sistemáticos utilizados por las redes de tratantes. Para ellos es como domar a un animal.

Milagros no tuvo la misma suerte. Oriunda de un pueblito del interior profundo del Paraguay, partió hacia el exterior con la falsa promesa de un mejor porvenir para ella y sus cuatro hijos. La engañaron, la drogaron, la dejaron indocumentada y la obligaron a prostituirse durante poco más de un mes, todos los días, sin descanso, hasta casi morir de agotamiento. No perdió la vida, aunque sí se la robaron, junto con sus esperanzas de salir adelante. Las autoridades locales prepararon el proceso de repatriación, el Ministerio Público abrió una carpeta fiscal y le otorgaron una *certificación de víctima* para agilizar todos los trámites. Sin embargo, una solución real es mucho más compleja, porque cuando ella vuelva a su hogar se encontrará con las mismas necesidades insatisfechas que la motivaron a migrar, aunque esta vez ya sin esperanzas y llena de temores.

Estos son apenas dos de cientos de casos que atendemos quienes intentamos combatir (en total situación de inferioridad frente al enemigo) uno de los crímenes más crueles contra los derechos humanos, del que poco se habla, pero que constituye el tercer negocio ilícito más rentable para el crimen organizado, después del tráfico de estupefacientes y el tráfico de armas.¹

Conociendo el crimen

Para resumir brevemente la magnitud, la metodología y los fines de este flagelo, podemos decir que la trata de personas es un crimen transnacional que implica la captación, el traslado y la acogida de personas bajo engaño, amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción como el rapto, el fraude o simplemente el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad para fines de explotación sexual, explotación

1 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

laboral, matrimonio servil, extracción de órganos u otras prácticas análogas a la esclavitud.

Si bien la modalidad más conocida es la explotación sexual, miles de casos de trata se dan con fines de trabajo forzoso, matrimonio servil, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos.

Diversas estadísticas e informes internacionales revelan que muchas de las personas que resultaron víctimas de la trata eran mujeres que tenían un proyecto migratorio para mejorar su situación económica, pero no contaban con recursos propios para una migración independiente o segura, ocasión que fue aprovechada por los tratantes.² En este escenario planteémonos lo siguiente: Si estas víctimas hubiesen contado con recursos que garantizaran una migración independiente y segura, ¿habrían hecho planes de migrar (con el desarraigo que esto implica)?

Quizá esto nos lleve a reflexionar sobre la dimensión real de la pobreza y sus consecuencias, ya que en nuestro imaginario asociamos la pobreza con viviendas precarias, escasez de alimentos, carencia de servicios básicos y vida dependiente de la caridad o de la asistencia de programas sociales. Sin embargo, en ese cuadro solemos omitir la esperanza de alcanzar una vida digna de quienes viven en la franja de bajos o nulos ingresos y los esfuerzos extraordinarios que realizan para superarse. Tampoco visualizamos a las personas inescrupulosas que se aprovechan de esta situación, aunque esto ocurre a diario: ocurre con la usura, ocurre cuando los empresarios contratan trabajadores *en negro* para no cumplir con los compromisos sociales, ocurre con el *criadazgo*³ y también es lo que ocurre con las víctimas de trata. En todos estos flagelos hay personas que están aprovechándose de los que menos tienen y más necesitan.

Los captadores invierten tiempo para ganarse la confianza de las víctimas. En muchos casos hay de por medio un enamoramiento, amistad o incluso un familiar cómplice. Se estima que en solo el 54 % de los casos los tratantes o reclutadores de las víctimas son personas extrañas y ajenas; en el 46 % restante son personas cercanas, incluso de la misma familia.⁴

2 Grupo Luna Nueva (2005). *La trata de personas en Paraguay. Diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas en el Paraguay con fines de explotación sexual*. Buenos Aires: OIM.

3 Niñas y niños provenientes de familias rurales pobres, que pasan a residir en hogares de terceros para prestar servicios domésticos a cambio de vivienda y comida. Frecuentemente no asisten a la escuela y están expuestos al abuso (cf. Unicef Paraguay, <http://www.unicef.org/paraguay/spanish/children_16446.htm>).

4 Iniciativa Global contra la Trata de Personas (UN.GIFT).

El traslado de las víctimas desde su lugar de residencia y arraigo hacia una región desconocida es condición *sine qua non* para que, a efectos legales, se configure la trata. En ese sentido podemos distinguir:

- la *trata interna*, cuando las víctimas son desplazadas dentro de las fronteras del país;
- la *trata internacional*, cuando la víctima es trasladada fuera de las fronteras del país donde se encuentra su núcleo social; esta modalidad suele confundirse con el tráfico de migrantes.

La mayoría de las víctimas de la trata —más de 6 de cada 10— son extranjeras en el país donde se identifican como víctimas. En otras palabras, esas víctimas son trasladadas cruzando al menos una frontera nacional. No obstante, muchas operaciones de trata entrañan movimientos geográficos reducidos, ya que suelen llevarse a cabo dentro de una única subregión (a menudo entre países vecinos).⁵

Considerando que las víctimas son en su mayoría extranjeras e ilegales en los países donde son explotadas, las instituciones gubernamentales de estos países deben estar adecuadas y dispuestas a brindar asistencia inmediata a las víctimas, sin interponer formalidades migratorias. Para ello la legislación debe tipificar este hecho como un crimen que merece ser condenado con todo el peso de la ley, ya que a todas luces se advierte la complicidad u omisión de autoridades gubernamentales o funcionarios públicos para la configuración del delito. No olvidemos que en el caso de trata internacional hay al menos un cruce de frontera, controles migratorios y alguna denuncia por desaparición de personas que no es atendida con la debida importancia.

Al momento del rescate a las víctimas de trata internacional una de las primeras dificultades suele ser el idioma —en el caso de víctimas de nacionalidad paraguaya, el guaraní—. También la existencia de otras faltas que la víctima pudo haber cometido bajo amenaza: venta y tráfico de drogas, captación de nuevas víctimas a cambio de su libertad y otros delitos vinculados al crimen organizado que a veces son condenados sin considerar la condición de sometimiento de la persona,

» Se estima que en solo el 54 % de los casos los tratantes o reclutadores de las víctimas son personas extrañas y ajenas; en el 46 % restante son personas cercanas, incluso de la misma familia «

5 UNODC (2014). *Informe mundial sobre trata de personas 2014*. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf>.

lo que a menudo lleva a que la víctima termine en el banquillo de los acusados y los criminales sigan impunes.

Con respecto a los centros asistenciales para víctimas de trata debe señalarse el importante trabajo de la sociedad civil y de las organizaciones religiosas dedicadas a este fin, que vienen a complementar los esfuerzos gubernamentales. Si bien difícilmente cubran a cabalidad la demanda del servicio, en muchos países son las únicas en brindar asistencia integral. En Europa, gran parte de estos centros asistenciales son atendidos por víctimas rescatadas que han podido superar las secuelas de las experiencias vividas y han decidido enfrentar la problemática mediante la ayuda a otras víctimas.

De esto no se habla

El mayor problema con la trata es que no se habla del tema. Los números oficiales son demasiado distantes de los reales. No hay registros ni estadísticas que valgan, porque la mayoría de los casos mueren en la nada..., al igual que las víctimas. Se calcula que por cada víctima identificada hay veinte que nunca llegan a plantear ningún tipo de denuncia, ya sea porque mueren, porque temen o porque no tienen ninguna expectativa de justicia.

La trata de personas también involucra cuestiones de moralidad. Es importante entender que la trata no es igual a la prostitución, pero es innegable que el negocio de la prostitución alienta a la captación de víctimas de trata. Hay mercado porque hay demanda. Si bien es cierto que muchas de las víctimas al momento de ser captadas tiene la expresa intención de prostituirse, cuando llegan a destino se encuentran con condiciones muy distintas a las prometidas: deudas exorbitantes por concepto de pasajes y otros servicios de contacto, retención de documentos de identidad, alojamiento en condiciones de hacinamiento, multas por *ineficiencia*, consumo forzoso de drogas y alcohol, jornadas laborales sin descanso y una paga muy por debajo de lo prometido. Puede discutirse si es correcta o no la legalidad y la práctica de la prostitución, pero no es posible relativizar los derechos humanos.

¿Cómo abstraernos de lo ocurrido recientemente en Montañita, una localidad de la costa ecuatoriana donde dos jóvenes mendocinas que viajaban de mochileras desaparecieron para finalmente ser halladas muertas en extrañas condiciones? Basta mirar en las redes sociales para ver las conjeturas de los cibernautas latinoamericanos en general: primero el lamento y las condolencias a los familiares; casi inmediatamente, la búsqueda de la cuota de culpa de ellas por haber sufrido

esa desgracia; incluso autoridades ecuatorianas hicieron declaraciones infelices: «Iba a pasar eso en cualquier lado porque de ahí se iban a ir jalando dedo hasta Argentina». Pecería más importante encontrar la falta en las víctimas que al autor material del crimen: «Andaban solas», «Era evidente que iban a terminar mal», «¿Qué hacían dos mujeres solas?», «Se estaban buscando problemas»...

Como afirma Mariana Sidoti: «Las mochileras asesinadas en Ecuador, para los medios masivos de comunicación, “viajaban solas”. Eran dos mujeres, mayores de edad viajando juntas. Pero, sin embargo, estaban solas...».⁶

Las investigaciones siguen y hay varias hipótesis. Una de ellas apunta a que las jóvenes mendocinas iban a ser explotadas por una red de trata, pero que algo falló en el plan de los tratantes. Es totalmente posible; no eran pobres ni de escasos recursos, pero tenían sueños. Para que alguien sea víctima de trata basta que dos factores sean conocidos por una persona inescrupulosa: sus sueños y sus vulnerabilidades.



Foto: Christa Rivas

» ...la trata no es igual a la prostitución, pero es innegable que el negocio de la prostitución alienta a la captación de víctimas de trata. Hay mercado porque hay demanda «

Y la política, ¿cómo anda?

Hace poco más de dos años, cuando en mis primeras aproximaciones a esta problemática escuchaba las desgarradoras historias de compatriotas (en su mayoría mujeres) que habían sido víctimas de trata, me preguntaba cómo era posible que el tema no se instalara en la agenda política y cómo la prensa, siendo tan amarillista, no se hacía eco de esta situación. Aunque sea necesario preservar el anonimato de las víctimas, hay numerosos hechos que deberían convertirse en noticia: los burdeles clandestinos, los captadores y, sobre todo, los métodos de

6 Publicación en Facebook del perfil «Mujer al volante», 1.3.2016.

engaño utilizados para trasladar a las víctimas a ciudades o países donde no tengan a quién pedir ayuda.

Ocurre que la industria de la trata de personas produce sus mayores ganancias en las actividades derivadas, donde hay intereses empresariales y hasta políticos de por medio. Si consideramos a las víctimas como meros objetos (tal como lo hacen los tratantes), podemos afirmar que la explotación laboral busca reducir costos de producción y que en el caso de la explotación sexual hay una cadena de negocios conexos, lícitos, que dependen directamente del comercio ilegal de personas: la venta de alcohol en los *nightclubs*, los burdeles, los anuncios de *servicios de compañía* en medios impresos y digitales, agencias de viajes y posadas ligados al mal llamado *turismo sexual*... Toda una cadena en la que las víctimas son apenas un eslabón.

Debo mencionar aquí un caso del 2011: el de los paraguayos que fueron captados en los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná, en Paraguay, y trasladados hasta Chile para ser sometidos a trabajos forzados y en condiciones inhumanas en los viñedos del empresario chileno y ex candidato a presidente Francisco Javier Errázuriz. Cumplían jornadas de más de 12 horas diarias en una de las zonas más frías de la región, sin abrigo, sin los elementos necesarios para colectar las uvas, alimentados como animales con raciones que debían comer con la mano todos de la misma olla, sufriendo hacinamiento, incomunicación y recibiendo una remuneración miserable. Cuando salieron de su país sabían que iban a Chile para trabajar en un viñedo, pero les cambiaron las condiciones: en lugar de convertirse en trabajadores se volvieron esclavos. Desde que se modificó la legislación chilena, en abril de 2011, este constituyó el primer juicio sobre trata de personas y tráfico de migrantes con fines de explotación laboral.⁷

De un total de 57 víctimas rescatadas, 27 promovieron una acción penal contra el acusado y fueron indemnizadas.

El Protocolo de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas, en su artículo 6, señala:

Cada Estado suministrará a las víctimas de trata: alojamiento adecuado, asesoría e información respecto de sus derechos, asistencia médica, psicológica, oportunidades de empleo, educación y capacitación.

Hermosas y justas palabras que suenan a destiempo, ya que si todo esto hubiese sido garantizado previamente a la explotación ningún hombre, ninguna mujer, ningún niño habría sido víctima de trata.

7 El *Publímtero*, 4 de mayo de 2015.

Desafíos

Uno de los mayores retos del combate a la trata es medir su real magnitud en la economía, en un mercado ilícito que se confunde y se mimetiza con escenarios lícitos.⁸

Deberíamos preocuparnos por que nuestros gobiernos reduzcan las circunstancias de vulnerabilidad o, dicho de otra manera, que garanticen la seguridad y la libertad en todas sus dimensiones con la contemplación irrestricta de valores que resguarden la dignidad de todos los habitantes del mundo. Por mucho tiempo estos fenómenos no fueron considerados como un problema estructural sino como una serie de episodios aislados.

La legislación sobre la prostitución suele tener una reglamentación clara y mecanismos de aplicación eficientes —en la mayoría de los países la prostitución no está prohibida, siempre que se ejerza por una persona mayor de edad y libremente—, pero esta ocupación, tan anti-gua, implica otras actividades no reglamentadas que constituyen zonas grises en la ley.

Las grandes olas migratorias de la actualidad, motivadas por las guerras y en menor medida por fenómenos naturales provocados por el cambio climático, deben ponernos en alerta no solo para prevenir, sino también para actuar. Esta situación no distingue clases sociales: permanecer en un país en guerra con persecuciones ideológicas y religiosas no es una opción; por eso miles de refugiados siguen llegando al viejo continente. Está claro que esta migración no es una decisión libre ni planificada, que enfrentan dificultades culturales, idiomáticas, sanitarias, habitacionales, económicas y que todo esto pone a un gran porcentaje de la población mundial en una situación de vulnerabilidad propicia para ser aprovechada por redes de trata.

El desafío de la sociedad es condenar a los reales culpables y no a las víctimas; controlar en forma efectiva a las empresas, sean estas mipymes o multinacionales, sobre las condiciones del personal contratado.

Mientras se sigan frecuentando burdeles donde se explota a las víctimas (hombres y mujeres) y mientras se sigan comprando productos de bajo costo fabricados por esclavos, la trata de personas seguirá avanzando con el estímulo de una sociedad que, mediante un desvirtuado concepto de libertad, ha relativizado el valor de la vida y la dignidad de las personas.

8 UNODC, *Dados sobre tráfico de pessoas*, 2010.